

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO



SECCIÓN: PRESIDENCIA  
NÚMERO: 532/2026  
EXPEDIENTE: A.IND.AD. 1213/2022  
TJA/SS/022/2022  
QUEJOSO: [REDACTED]  
ASUNTO: CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA CUMPLIMIENTO DE AMPARO.


Chilpancingo, Guerrero, 10 de febrero de 2026.  
"2026, Año de Margarita Maza Parada".

CC. MAGISTRADOS Y MAGISTRADAS DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO.  
P R E S E N T E .

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero número 467 y 10 del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, se les convoca para que asistan a la Sesión Extraordinaria de la Sala Superior, el día tres de febrero del año en curso a las 12:30 horas, la que se llevará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de lista para constatar el Quórum Legal.
- 2.- Apertura de la sesión.
- 3.- Aprobación del Orden del Día.
- 4.- Conocer del oficio **2016/2026**, recibido en la Oficialía de Partes de la Sala Superior de este Tribunal el seis de febrero del actual, por medio del cual el **Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado**, con residencia en esta Ciudad Capital, **requiérase a la Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, con residencia en esta Ciudad**, para que dentro del término de **TRES DÍAS HÁBILES**, siguientes al en que reciba el oficio de notificación del presente proveído, informe respecto a la solicitud realizada por el **Presidente Municipal, Secretario de Finanzas y Administración y director de Recursos Humanos, todos del Ayuntamiento Municipal Constitucional de Chilpancingo de los Bravo**, Guerrero, con la que pretenden dar cumplimiento a la condena respecto del juicio de anulación TJA/SRCH/143/2018, de su índice, debiendo informar lo actuado a este Juzgado de Distrito.
- 5.- Clausura de sesión.

  
A T E N T A M E N T E  
MAGISTRADO PRESIDENTE  
**PRESENTE EN CUIR CAMACHO MANGILLA.**  
CHILPANCINGO, GRO.